Id seguridad: 6304050

Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional

Chiclayo 13 julio 2022

## OFICIO N° 002283-2022-GR.LAMB/GERESA-L [4265369 - 0]

SR. MARCO ANTONIO GASCO ARROBAS
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chiclayo

ING. ALEXANDER RODRIGUEZ ALVARADO
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Lambayeque

ABOG. VIOLETA PATRICIA MURO MESONES
Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe

SR. OSWALDO ANGEL PAZ CHÁVEZ Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cayalti

SR. NILTON CHAFLOQUE CÓRDOVA
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten

SR. ROGER WILLIAN SANTA CRUZ FLORES
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chongoyape

SR. WILDER GUEVARA DIAZ
Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortíz

SRA. ESTEFANY ELIZABETH ALVAREZ OLIVA Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Lagunas

SR. RAÚL OLIVERA MORALES
Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria

SR. MANUEL PISFIL MIÑOPE
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Monsefú

SR. DANI DELMAR CHAMAY RAMIREZ
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Nueva Arica

SR. MARCO ANTONIO FLORES SERRANO Alcalde de la Municipalidad Distrital de Oyotún

SR. JUAN GUEVARA TORRES Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pátapo

SR. CARLOS SÁNCHEZ MEDINA Alcalde de la Municipalidad Distrital de Picsi

SR. JOSÉ PALACIOS PINGLO
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pimentel

ABOG. JULIO NESTOR LAZO POMARES
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pomalca

SR. ALVARO FERNANDO VÁSQUEZ BENAVIDES Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pucalá

Bach. EWERD DIAZ PERICHE
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Puerto Eten

ARQ. JULIO CESAR HUERTA CIURLIZZA Alcalde de la Municipalidad Distrital de Reque

SR. AUGUSTO SIPIÓN BARRIOS Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa

SR. RUPERTO IPANAQUÉ ZAPATA Alcalde de la Municipalidad Distrital de Tumán

SR. LUIS URBINA ANDONAIRE
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Zaña

TECN. AGROP. WILLIAM HIDALGO MANAYAY MANAYAY Alcalde de la Municipalidad Distrital de Incahuasi

SR. CÉSAR GERMÁN MENDOZA Alcalde de la Municipalidad Distrital de Kañaris

MED. VET. JOSÉ RAMÍREZ HUAMÁN Alcalde de la Municipalidad Distrital de Manuel Mesones Muro

ECON. JEAN PIERRE MARTINEZ ESPICHÁN Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pítipo

SR. JAIME CHICOMA PERLECHE
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

SRA. REGINA DEL ROSARIO SEVERINO CASTRO Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Chóchope

SR. MIGUEL BALDERA SANDOVAL Alcalde de la Municipalidad Distrital de Íllimo

SR. JULIO MUNDACA NUNURA
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Jayanca

ING. JOSÉ RODRÍGUEZ ALVARADO
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Mochumí

SR. NERY CASTILLO SANTAMARIA
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Mórrope

MED. JAVIER CONTRERAS MUÑOZ Alcalde de la Municipalidad Distrital de Motupe

SR. JAVIER ROQUE ANTÓN
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Olmos

SR. VIRGILIO VIDAL ARBOLEDA Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pacora

ECON. ANTONY MESONES FLORES
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Salas

SR. NICOLAS LLENQUE FIESTAS

Alcalde de la Municipalidad Distrital de San José

## ECON. CARLOS OTTO SANTAMARIA BALDERA Alcalde de la Municipalidad Distrital de Túcume

\_

ASUNTO: SE SUGIERE SUSPENDER LAS ACTIVIDADES SOCIALES FRENTE A LA

**CUARTA OLA** 

REFERENCIA: - D.S. N° 005-2022-PCM

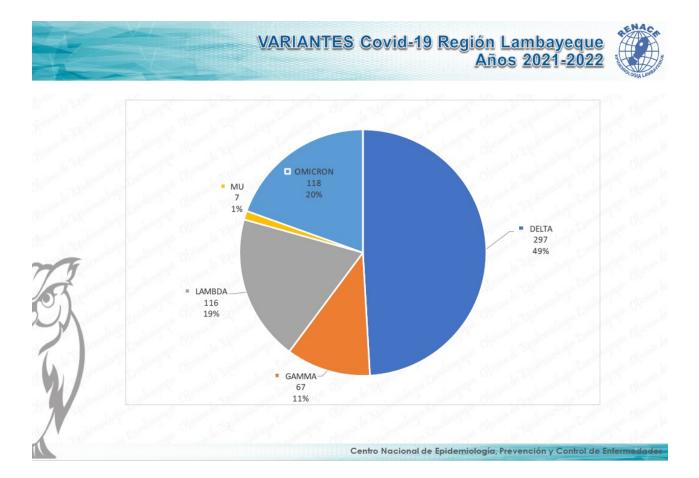
- ALERTA EPIDEMIOLÓGICA ER Nº 15-2022

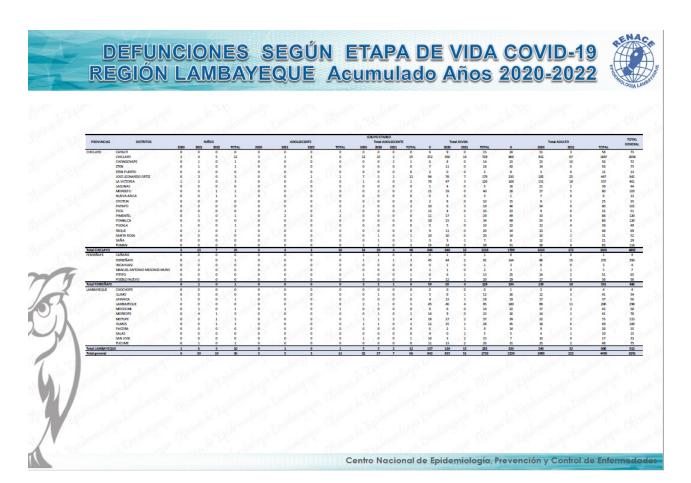
- D.S. Nº 016-PCM-2022

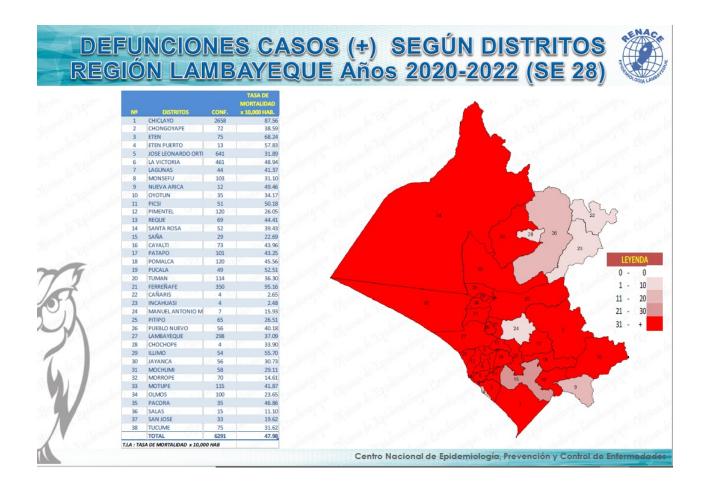
Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo, a la vez para comunicarle lo siguiente: Según D.S. N° 005-2022-PCM, en el mes de enero del presente año, el gobierno mencionó que el departamento de Lambayeque se encontraba en un nivel de alerta alto en cuanto a índices de contagios. Ante ello y con la mención del Ministerio de Salud confirmando que el Perú se encuentra en la CUARTA OLA de la pandemia, y estando actualmente con una ALERTA EPIDEMIOLÓGICA ER N° 15-2022 por el incremento de casos COVID19 e identificación de sublinajes BA.4 y BA.5, de la VOC Ómicron del SARS-CoV-2 en el Perú, con el fin de reforzar las medidas de vigilancia y prevención de transmisión de manera oportuna y rápida; y el cumplimiento de las medidas de prevención en la población.

Frente a este contexto, se evidencia incremento de casos COVID-19 en los distritos, según situación epidemiológica de casos

	ovid-19 segűn INS: Reç						
DISTRITOS	TIPO DE VARIANTES					TOTAL	-
TO THE RESERVE OF THE PARTY OF	DELTA	GAMMA	LAMBDA	MU	OMICRON		1550
CAÑARIS	1	0	0	0	0	1	
CAYALTI	9	0	1	0	1	11	
CHICLAYO	81	31	46	2	42	202	
CHOCHOPE	1	0	0	0	0	1	
CHONGOYAPE	1	1	0	0	1	3	
ETEN	0	0	0	0	1	1	
FERREÑAFE	20	0	2	0	5	27	
ILLIMO	1	0	2	0	1	4	
INCAHUASI	0	0	0	0	1	1	
JAYANCA	1	1	0	0	1	3	
JOSE LEONARDO ORTIZ	33	11	15	1	10	70	
LA VICTORIA	40	7	13	1	8	69	
LAGUNAS	3	0	0	0	1	4	
LAMBAYEQUE	11	1	7	0	6	25	
MANUEL ANTONIO MESONES MURO	5	0	0	0	0	5	
MOCHUMI	2	0	0	0	0	2	
MONSEFU	20	1	1	0	3	25	
MORROPE	4	0	2	0	3	9	
MOTUPE	1	0	0	1	0	2	
OLMOS	5	1	1	0	2	9	
OYOTUN	6	0	0	0	1	7	
PACORA	0	0	0	0	1	1	
PATAPO	4	2	8	2	1	17	
PICSI	2	1	0	0	1	4	
PIMENTEL	24	5	5	0	12	46	
PITIPO	3	0	0	0	2	5	
POMALCA	1	0	0	0	2	3	
PUCALA	1	0	0	0	0	1	
PUEBLO NUEVO	3	0	3	0	1	7	
REQUE	5	0	2	0	4	11	
SALAS	2	1	0	0	1	4	
SAN JOSE	3	1	2	0	2	8	
SANTA ROSA	2	2	6	0	1	11	
SAÑA	1	0	0	0	0	1	
TUCUME	1	0	0	0	1	2	
TUMAN	0	1	0	0	2	3	
Total general	297	67	116	7	118	605	







Por lo tanto, se **SUGIERE suspender las actividades sociales frente a la cuarta ola**, además teniendo en cuenta las Fiestas Patrias y otras actividades. Asimismo fortalecer las medidas sanitarias que a continuación se detalla:

- 1.-Uso de la doble mascarilla, según protocolo.
- 2.- Distanciamiento físico, no menor de un metro
- 3.-Lavado frecuente de manos.
- 4.- Difusión de las Medidas Preventivas.
- 5.- Verificar en los establecimientos públicos y privados de su jurisdicción, el carnet de vacunación contra la COVID-19 que acrediten su **3era dosis** para su ingreso respectivo. Además, promover la aplicación de la cuarta dosis, según protocolo vigente.

Se adjunta: Alerta Epidemiológica N° 15, D.S. 016-PCM-2022, Sala Situacional COVID 19, donde detalla casos COVID 19, según variantes por cada distrito.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi consideración y estima.

Atentamente.

## Firmado digitalmente JUAN ALIPIO RIVAS GUEVARA GERENTE REGIONAL DE SALUD - LAMBAYEQUE Fecha y hora de proceso: 13/07/2022 - 13:24:53

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/